



X LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00060**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL  
DÍA 12 DE ENERO DE 2022

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña María Dolores Valcárcel  
Jiménez

Vicepresidenta:

Doña María Carmen Fernández  
Sánchez

Secretario:

Don Francisco Álvarez García

Miembros del órgano:

Doña Gloria Alarcón García

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Don Rafael Esteban Palazón

Doña Mirian Guardiola  
Salmerón

Doña Virginia Lopo Morales

Doña Isabel María Sánchez  
Ruiz

Don Antonio José Espín Espín  
(Sustituye a don Alfonso  
Martínez Baños durante el  
debate de las enmiendas a  
las Secciones 05, 11, 12, 15  
y 16)

Don Pedro López Hernández  
(Sustituye a doña María del  
Carmen Fernández Sánchez  
durante el debate de las  
enmiendas a la Sección 14)

Doña Consagración Martínez  
Muñoz

(Sustituye a don Alfonso  
Martínez Baños durante el

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:46 horas del día 12 de Enero de 2022, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para la que han sido previamente convocados.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de su intervención y no vuelven a ocuparlo hasta que concluye la discusión del tema de que se trata.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

**ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS PARCIALES FORMULADAS A LAS SECCIONES 05, 11, 12, 14, 15**



debate de las enmiendas a la Sección 14)

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

(Sustituye a don Ramón Sánchez-Parra Servet durante el debate de las enmiendas las Secciones 05 y 11)

Don Juan Antonio Mata Tamboleo

(Sustituye a don Ramón Sánchez-Parra Servet durante el debate de las enmiendas la Sección 14)

Doña María del Carmen Pelegrín García

(Sustituye a don Ramón Sánchez-Parra Servet durante el debate de las enmiendas las Secciones 15 y 16)

Don José Antonio Peñalver Pardínez

(Sustituye a doña María del Carmen Fernández Sánchez durante el debate de las enmiendas a las Secciones 05, 11 y 12)

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

(Sustituye a don Ramón Sánchez-Parra Servet durante el debate de las enmiendas la Sección 12)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

**Y 16 DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2022 (10L/PL-0011)**

**SECCIÓN 05.- CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto defiende conjuntamente las enmiendas **X-1 y X-2**.

En contra de las enmiendas, hace uso de la palabra doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular.

Votadas ambas enmiendas, resultan rechazadas por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

**SECCIÓN 11.- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL**

Don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto defiende conjuntamente las enmiendas **X-40, X-41, X-42, X-43 y X-44**.



En contra de las enmiendas, hace uso de la palabra doña Isabel María Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

Votadas las cinco enmiendas, resultan rechazadas por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista solicita el uso de la palabra para explicación de voto, y concedido por la Presidencia, procede a su intervención.

## **SECCIÓN 12.- CONSEJERÍA DE SALUD**

Don José Antonio Peñalver Pardínez, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende conjuntamente las enmiendas **X-51, X-52, X-53, X-54, X-55, X-56, X-57, X-58, X-59, X-60, X-61, X-62, X-63, X-65, X-66, X-67, X-68, X-69, X-70, X-71, X-72, X-73, X-74, X-75, X-77, X-78, X-79, X-80 y X-81.**

A continuación, doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda **X-151**, a la vez que solicita votación separada de la enmienda X-71, del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto defiende las enmiendas **X-140 y X-141.**

En contra de las enmiendas anteriores formuladas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, interviene doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

Votadas conjuntamente las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista a esta Sección, a excepción de la X-71, quedan rechazadas por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).



La enmienda X-71, del Grupo Parlamentario Socialista resulta aprobada por unanimidad, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Se crea:

12.01.00.411A.44015 "AL SMS. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL SÍNDROME ALCOHÓLICO FETAL".....  
50.000 €

Se minora:

12.01.00.411A.44005 "A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD"..... 50.000 €

Votada la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular X-151, resulta aprobada por unanimidad, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión, del siguiente modo:

Se crea:

Proyecto de gasto NUEVO "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO TERCER CENTRO SALUD YECLA".....23.000 €  
(12.01.00.411A.650.00)

Las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto formuladas a esta Sección, son rechazadas en votación por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

El Sr. Peñalver Pardínez anuncia que reserva para su defensa en Pleno, la totalidad de las enmiendas que han sido rechazadas.

#### **PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

La enmienda **X-159**, es defendida por doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Esteban Palazón,



del Grupo Parlamentario Mixto para anunciar el apoyo de su Grupo a la enmienda.

Votada la enmienda resulta aprobada por unanimidad, incorporándose al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Se crea:

Proyectos de inversión del Servicio Murciano de Salud "CIAR JUMILLA" ANUALIDAD 2022.....30.000 €  
Años I: 2022  
T: 2024  
Coste Total: 4.200.000 €  
Anualidad Futuras: 4.170.000 €

Se minora:

Proyectos de inversión del Servicio Murciano de Salud "REFORMA INTEGRAL PEDIATRÍA H. VIRGEN DEL CASTILLO" ANUALIDAD 2022 .....30.000 €  
Anualidad Futuras: 768.868 €

(Se produce un receso de tres minutos, cuando son las once horas, reanudándose efectivamente la sesión a las once horas y tres minutos).

#### **SECCIÓN 14.- CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**

Doña Consagración Martínez Muñoz y don Pedro López Hernández, defienden las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista **X-82, X-83, X-84 y X-85.**

A continuación, don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto defiende conjuntamente las enmiendas **X-12, X-14, X-45, X-46, X-50, X-76, X-86, X-90, X-95, X-123 y X-124.**

En contra de las enmiendas formuladas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto hace uso de la palabra don Juan Antonio Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular.

Votadas conjuntamente las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista son rechazadas en votación por



cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Con idéntico resultado, son rechazadas las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto a esta Sección.

El Sr. López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista solicita el uso de la palabra para explicación de voto, y concedido por la Presidencia interviene a continuación, explicando el sentido del voto de su Grupo respecto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Anuncia la reserva para su defensa en Pleno de todas las enmiendas que han sido rechazadas.

El Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto anuncia la reserva para su defensa en Pleno de todas las enmiendas que sean rechazadas a lo largo de la sesión.

(Cuando son las once horas y treinta y siete minutos se suspende la sesión durante cinco minutos, reanudándose efectivamente cuando son las once horas y cincuenta y un minutos).

#### **SECCIÓN 15.- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Don Antonio José Espín Espín, del Grupo Parlamentario Socialista defiende conjuntamente las enmiendas **X-88, X-96, X-146 y X-148.**

Don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox defiende la enmienda **X-150.**

Don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto defiende conjuntamente las enmiendas **X-107, X-109, X-110, X-111, X-113, X-114, X-115, X-118, X-119, X-120, X-121, X-122, X-125, X-126, X-127, X-128, X-129, X-132, X-133, X-142, X-145 y X-147.**



En contra de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto interviene el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox.

Votadas conjuntamente las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista son rechazadas en votación por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

La enmienda del Grupo Parlamentario Vox X-150, resulta aprobada por unanimidad, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión, del siguiente modo:

Se aumenta:

15.06.00.458A.784.24 "A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE; FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO" .....50.000 €

Proyecto gasto Nominativo.49051 "A LA FUND. STO. Y REAL HOSP. CARIDAD DE CARTAGENA - PARA ACTUACIONES DE REHAB. DE LA BASÍLICA" .....50.000 €  
(15.06.00.458A.784.24)

Se minorra:

15.06.00.458A.671.01 "INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU; RESTAURACIÓN BIENES INMUEBL. DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS; BIENES INMUEBLES DE OTRAS ENTIDADES"..... 50.000 €

MODIFICACIONES EN EL ANEXO VI DE ACTUACIONES DE FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO LEY 4/1990

Se minorra:

PARTIDA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	TOTAL
<b>150600.458A.67101</b>			<b>50.000,00</b>
	46977	ACTUACIONES DE FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO LEY 4/1990	50.000,00



Votadas conjuntamente las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto son rechazadas en votación por un voto a favor (Grupo Parlamentarios Mixto); seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. Espín Espín solicita turno para explicación de voto, y concedido por la Presidencia hace uso de la palabra. Anuncia la reserva para su defensa en Pleno de la totalidad de las enmiendas que han sido rechazadas.

#### **SECCIÓN 16.- CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA**

Doña Virginia Lopo Morales y doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista defienden las enmiendas **X-89 y X-91**.

La Sra. Lopo Morales anuncia la oposición de su Grupo a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a excepción de la X-36.

A continuación, don Rafael Esteban Palazón defiende conjuntamente las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto **X-17, X-22, X-34, X-35, X-36, X-37, X-38 y X-39**.

Solicita el Sr. Esteban Palazón votación separada de la enmienda X-89, del Grupo Parlamentario Socialista.

En contra de las enmiendas anteriores, hace uso de la palabra don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Presidencia abre un turno general de intervenciones, en el que hacen uso de la palabra la Sra. Lopo Morales y el Sr. Esteban Palazón.





**Asamblea Regional**  
de Murcia

Seguidamente, se somete a votación la enmienda X-91, del Grupo Parlamentario Socialista que resulta rechazada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

La enmienda X-89, del Grupo Parlamentario Socialista es rechazada en votación por cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista) y siete en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Mixto y Vox).

Votadas conjuntamente la totalidad de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto a esta Sección, a excepción de la X-36, resultan rechazadas por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto) y diez en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Sometida a votación, de forma separada, la enmienda X-36, esta resulta rechazada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Mixto y Vox).

Doña Virginia Lopo Morales, anuncia que reserva para su defensa en Pleno todas las enmiendas formuladas por su Grupo que hayan sido rechazadas en la sesión celebrada.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,